



Mensaje del Rector

A la comunidad universitaria:

El 4 de febrero, la Universidad Nacional Autónoma de México volvió a ser escenario de actos violentos y vandálicos provocados por personas encapuchadas al amparo de las justas demandas de erradicación de la violencia de género en nuestra sociedad.

Desde junio de 2016, la administración de la UNAM inició un proceso inédito en la educación superior con la implantación del protocolo contra la violencia de género. Al pasar del tiempo, éste ha tenido ajustes y adecuaciones a sugerencia de sectores de la comunidad universitaria.

Gracias a estas acciones, la violencia contra las mujeres ha sido visibilizada y cerca de 100 universitarios, entre académicos, trabajadores administrativos y estudiantes, han sido rescindidos o separados definitivamente de nuestra casa de estudios.

Desde el mes de noviembre, al tomar protesta como Rector, reconocí que lo hecho hasta ese momento no era suficiente y que habría más qué hacer.

Por esos días, algunos de nuestros planteles pararon en demanda de atención a eventos concretos de violencia de género que en algunos casos fueron satisfactoriamente resueltos, permaneciendo en paro la Facultad de Filosofía y Letras y dos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria.

En ellos, en repetidas ocasiones, durante ese tiempo, incluyendo el periodo vacacional, se establecieron mesas de diálogo para dar satisfacción a sus demandas y aquellas que fueron surgiendo.

En algunos casos fueron satisfechas y se restableció la normalidad académica y, en otros, las propuestas de solución no fueron aceptadas por los grupos que ocupan los planteles.

Hay que entender este movimiento en toda su justa dimensión. Ellas no quieren esperar, han sido históricamente vejadas, ultrajadas y violentadas y exigen una pronta solución. Sus demandas son el reflejo de la sociedad a la que aspiran y que todos deseamos.

Pero también debe entenderse que ciertas demandas locales no pueden cumplirse sin el debido proceso al que todos los universitarios tienen derecho y que se requiere la investigación de los casos, de protección de las víctimas y de llevar los procedimientos conforme a nuestra normatividad.

Los cambios estructurales anunciados están en proceso y puedo resumirlos en 5 puntos:

- 1.- La ampliación del Tribunal Universitario con perspectiva de género. Fue presentado a la Comisión de Legislación Universitaria y aprobado por ella, y en los días siguientes será al pleno del Consejo Universitario.
- 2.- La creación de un organismo autónomo de la Rectoría que atienda los casos de violencia de género. Éste ya fue consensuado entre los diferentes actores para hacer más expeditos los procesos de denuncia y resolución, acompañar a las víctimas y brindarles la protección necesaria.
- 3.- El Reglamento de la Defensoría para ampliar y fortalecer la actual Defensoría de los Derechos Universitarios está listo para enviarse a la Comisión de Legislación Universitaria.
- 4.- Ya han comenzado los cursos y la divulgación de materiales educativos para explicar los procesos para fortalecer la cultura de respeto.
- 5.- Hemos enviado a las instancias correspondientes la propuesta para la incorporación de asignaturas con perspectiva de género en nuestros planes de estudio.

Hoy he recibido, de un grupo de académicas integrado exprofeso, la propuesta para la revisión de un cambio estructural en la Universidad y profundizar las acciones y lograr la equidad de género en nuestra institución.

En los días siguientes nos abocaremos a su análisis y eventual incorporación en el proyecto de Universidad a la que aspiramos.

El martes el movimiento por la erradicación de la violencia de género puso en evidencia dos aspectos antagónicos: la demanda por las soluciones prontas y universitarias y la violencia que sólo quiere generar más violencia.

En una cara de la moneda, la de las universitarias y universitarios, las comunidades se expresaron y optaron por acciones y propuestas.

La otra cara, la de la provocación con intereses ajenos, mostró la imposición de voluntades, sinrazones, insultos y destrucción.

A las primeras les pido que se avance asertivamente en el camino institucional, en armonía y diálogo.

Que estén ciertas de que todas y todos estamos con las mujeres y en construcción de una nueva Universidad.

A los otros, a quienes sólo buscan desestabilizarnos, les digo que no lo conseguirán, que tenemos claro lo que buscan, que no lograrán que escalemos con violencia lo espurio de sus pretensiones.

El martes por la tarde, en la explanada de la Torre de Rectoría, ambas caras se manifestaron.

Nuevamente un acto pacífico que venía a entregar un pliego concluyó en vandalismo y agresión.

Ese mismo día se levantaron las actas correspondientes. Estamos en contacto con las autoridades competentes, exigimos la investigación a fondo de los hechos, desenmascarar a los provocadores y el castigo a quienes resulten responsables.

No obstante estos denigrantes hechos, a quienes les interesa verdaderamente la solución pudieron finalmente entregarnos sus demandas.

Un grupo de estudiantes mujeres de la Escuela Nacional Preparatoria número 9 entregó un pliego petitorio adicional. El martes mismo lo revisé y se dará puntual respuesta.

A ellas les anticipo que todas sus solicitudes son aceptables y están dentro de nuestra normatividad.

Las acepto y yo mismo firmaré la respuesta.

Sé que hablo en nombre de todos ustedes: estamos comprometidos con la Universidad, con la equidad de género, con la seguridad de las mujeres universitarias e indignados por la violencia.

La Rectoría a mi cargo actuará con mesura y con firmeza. Nunca he tenido temor ni lo tendré. Sé de las limitaciones de nuestra seguridad, pero también conozco la fortaleza moral de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Yo los invito a todos ustedes a no caer en provocaciones, a estar cercanos a sus comunidades y a mantener en alto el espíritu de la Universidad.

Que por nuestra raza hable ese espíritu.

Enrique Graue Wiechers

Ciudad Universitaria, 5 de febrero de 2020.